



OFICIO N° 116512
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el "Campo Deportivo Ñielol", en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a la situación de la piscina olímpica correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C49A2462FAC3B8D

Para:

Señor

Honorable Diputado de la República

José Miguel Castro Bascuñán

Presidente H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

De:

Andrés Jouannet Valderrama

Diputado de la República

A: Señora Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte

Fecha: 27 de agosto 2025

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito dirigir oficio, a la Señora Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte de Chile para que informe lo que se indica, respecto de la situación que a continuación expongo:

El campo deportivo Ñielol, en la Araucanía es de suma importancia para la comunidad.

Este recinto cuenta con una piscina olímpica. Que es de mucha utilidad en especial para las comunidades de Temuco y Padre Las Casas.

En visita a terreno la comunidad y en particular los usuarios me han informado que actualmente está piscina no cuenta con las mínimas condiciones de salubridad y temperatura para su uso normal.

En el marco de las atribuciones de fiscalización, solicito tenga a bien informar:

1. Situación actual del campo deportivo Ñielol.
2. Situación en particular de la piscina Olímpica, protocolo y responsables de la mantención. Estado actual en detalle de su funcionamiento.

Sin otro particular,

Atentamente



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.



Andrés Jouannet Valderrama
Diputado de la República

